ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORKENSERVICES ECUADOR S.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 18 de marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida de los Shirys N35-174 y Suecia, edificio Renazzo Plaza, octavo piso, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia del Pichincha, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, las accionistas de la compañía **MORKENSERVICES ECUADOR S.A.:**

- a) VERLYAN S.A. legalmente representada por su apoderado especial Dr Fernando del Pozo conforme consta de la carta poder que reposa en Secretaria, con 24.998 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-
- b) RUBEN OSVALDO GIANATELLI, legalmente representado por el Dr Fernando del Pozo conforme consta de la carta poder que reposa en Secretaria, con dos acciones ordinarias y nominativas, de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por un valor total de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc por esta ocasión al Dr. Fernando del Pozo y actúa como Secretario el Sr. Axel Schwartz en su calidad de Gerente General.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.

2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.- 4) Conocimiento y resolución acerca del destino de las Utilidades del periodo 2015.- 5) Designación de Comisarios.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

El Gerente General expresa que la compañía arrojo una utilidad liquida en el ejercicio fiscal 2015, luego del pago del 15% a los trabajadores y al impuesto a la renta, por el monto de USD 1983,44, la cual será asignada a la cuenta utilidades no distribuidas.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.- Los accionistas presentes resuelven designar como Comisario Principal a la señora Ing. Andrea Chiriboga Gomez por un periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10h00, firmando para constancia las accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.

DR PERNANDO DEL POZO PRESIDENTE AD HOC DE LA

JUNTA GENERAL

SR. RUBEN O. GIANATELLI

(representado por)
Dr Fernando del Pozo)

ACCIONISTA

SR. AXEL SCHWARTZ SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

(representado por)

Dr Fernando del Pozo)

ACCIONISTA